



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.967/2010.-

ZAPALLAR, 02 de Diciembre de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Carta Solicitud de fecha 30 de Noviembre de 2010, presentada por la Directiva del Club de Adulto Mayor Adiós a las Tristezas.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE** al CLUB DE ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS, para realizar **Baile de Coronación Reinado 2010 del Club de Adulto Mayor**, a realizarse el día 11 de Diciembre de 2010, en horario desde las 21:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente, con venta de bebidas alcohólicas, a desarrollarse en el Club de Huasos de Cachagua.
- 2º **Se exime** del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretaria Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C: Permiso Actividad 2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Cachagua.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / JDR / ffd.-